

CONSEJO DE EDUCACIÓN SESIÓN ORDINARIA

Número	2299	

Fecha de reunión	2015-08-10	Lugar	Decanato
Hora Planeada Inicio	1:30 p.m.	Hora Planeada Fin	4.20 pm

	Asistió	
	Sí	No
Decano	Х	
Vicedecana	Х	
Jefa Centro de Investigaciones	Х	
Jefe electo del Departamento de Extensión, asiste como invitado	Х	
Jefe Departamento de Educación Avanzada	Х	
Jefa Departamento de Educación Infantil	Х	
Jefa Departamento de Pedagogía	Х	
Jefe Departamento de Ciencias y Artes	Х	
	Vicedecana Jefa Centro de Investigaciones Jefe electo del Departamento de Extensión, asiste como invitado Jefe Departamento de Educación Avanzada Jefa Departamento de Educación Infantil Jefa Departamento de Pedagogía	Decano X Vicedecana X Jefa Centro de Investigaciones X Jefe electo del Departamento de Extensión, asiste como invitado Jefe Departamento de Educación X Avanzada Jefa Departamento de Educación Infantil X Jefa Departamento de Pedagogía X

	AGENDA		
		Abordado	Completado
1	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	X	X
2	APROBACIÓN ACTAS 2297 Y 2298	X	X
3	ASUNTOS PROFESORALES	Х	Х
4	INFORME DEL DECANO	Х	Х
5	ASUNTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA	Х	Х
6	ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO	Х	
7	ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO	Х	
8	ASUNTOS VICEDECANATURA	Х	
9	ASUNTOS DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y ARTES	Х	Х
10	RESULTADOS CONVOCATORIA COMITÉ DE EVALUACIÓN		
	DOCENTES OCASIONALES Y DE CÁTEDRA		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Puntos tratados

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Decano y el Jefe del departamento de educación avanzada se deben retirar a las 4:00 pm, porque tienen reunión con el comité rectoral.

2. APROBACIÓN ACTAS 2297 Y 2298

Se aprueban las actas en mención.

3. ASUNTOS PROFESORALES

3.1. Profesora Ruth Elena Quiroz Posada

Entrega informe de dedicación exclusiva sobre comisión administrativa en el Programa de Desarrollo Pedagógico Docente-PDPD-, de la Vicerrectoría de Docencia. Está pendiente el concepto de evaluación del informe que se solicitó a Vicedocencia. Entrega igualmente informe de autoevaluación sobre actividades de docencia, investigación y extensión realizadas; y plan de trabajo.

La Corporación considera que hay que insistir con Vicedocencia para que entreguen el informe respectivo, y se le solicita al jefe del departamento de enseñanza de las ciencias y las artes que entregue el concepto sobre las otras actividades realizadas por la profesora.

3.2. Entrega de informe de evaluación de la comisión designada por el Consejo, sobre avances de la dedicación exclusiva del profesor Carlos Agudelo Castro.

La comisión integrada por la jefa del departamento de educación infantil y el jefe del departamento de enseñanza de las ciencias y las artes, informa que revisaron el informe contra el proyecto de dedicación exclusiva presentado por el profesor, y consideran que la propuesta inicial es muy ambiciosa, pues se plantea "Insertar a la Facultad de Educación en el debate nacional en torno a la problemática de la Educación a través del establecimiento de un núcleo de medios de referencia, dentro del sistema informativo de la Facultad, donde se trate la problemática de la Educación en Colombia a través de la generación de contenidos relevantes, pertinentes y vigentes que partan del quehacer de la Facultad e irradien a la universidad, la ciudad, la región y el país"; por lo tanto, es evidente que esto no lo va a lograr el profesor materializar en los meses que le faltan de dedicación, hasta octubre. En su informe, el profesor explicita unos logros, que no están soportados en evidencias, plantea por ejemplo, que ha podido desarrollar el boletín de Notieducación, el boletín de educación global, pero no son una producción directa del profesor, por lo tanto no debería hacer parte de su dedicación exclusiva. La formación en reportería la justifica desde la cátedra que orienta, pero la cátedra es de investigación, se sugiere cambiar el nombre de la cátedra. Habla del semillero Almagesto, pero esta actividad tampoco hace parte de su dedicación exclusiva. En conclusión, la comisión cree que es necesario reunirse con el profesor para clarificar varios de estos aspectos, pero ante todo, para aterrizar los compromisos que deberá entregar para cumplir con la dedicación exclusiva.

3.3. Reintegro de la profesora Carolina Cárdenas

La profesora Carolina Cárdenas se reintegra por indicaciones de Talento Humano. La jefa del departamento de educación infantil informa que tuvo reunión con Aura Aleyda Jaramillo, que es la coordinadora de talento humano, ella le dio a conocer la respuesta que esta dependencia le dio a la profesora Carolina Cárdenas sobre un derecho de petición que interpuso, en dicha carta se le informa que en 8 días se debe reintegrarse y definir con el decano su plan de trabajo. La profesora en mención estuvo todo ese tiempo en recomendaciones médicas como si fuera incapacidad, y esto no es legal. El error estuvo en talento humano que leyeron una recomendación médica como si fuera incapacidad.

La jefa del departamento continúa informando que la profesora Carolina Cárdenas ya se reintegró, ya se organizó con ella su plan de trabajo. La profesora Carolina afirma que sus condiciones de salud a raíz de un medicamento muy fuerte que toma, no le permiten trabajar en horas de la mañana, la idea es que ella labore en la tarde y estar en la universidad solo tres días a la semana y el resto de tiempo trabajar desde su casa. Se requiere una valoración por la EPS para que indique sus condiciones de salud nuevamente, dado que la primera valoración psiquiátrica es de carácter privado, y esto no es válido para la universidad, por ello se requiere y así se le sugirió a la profesora hacer validar esto con su EPS.

La Corporación se da por enterada de la situación, considera que es importante hacer la consulta a la oficina jurídica sobre la solicitud de la profesora de laborar algunos días desde su casa, por las implicaciones que esto tiene con riesgos laborales, pues todo profesor que firma un plan de trabajo, estipula un horario, por lo tanto se hace necesario aclarar para este caso y en general, como se procede cuando un profesor solicita laborar desde su casa. Solicitarle a Mónica Vargas que haga las consultas correspondientes sobre este asunto.

Igualmente, la Corporación considera que se debe dejar la constancia tanto para talento humano como para Vicedocencia de esta situación, para mayor acompañamiento de estas dependencias en estos procesos, y específicamente solicitar acompañamiento permanente para el caso de esta profesora en particular, porque es un asunto laboral.

3.4. Renovación de la contratación de la profesora Diela Bibiana Betancur Valencia

El jefe del departamento de enseñanza de las ciencias y las artes presenta la evaluación de desempeño correspondiente a la profesora Diela Bibiana Betancur V., quien se viene desempeñando como profesor ocasional de tiempo completo en la Licenciatura en Educación Básica, énfasis en Humanidades Lengua Castellana. La presente evaluación se ajusta al plan de trabajo concertado con el Departamento.

Administración Académica

Coordinación de la Licenciatura en Educación Básica, énfasis en Humanidades Lengua Castellana programa, en la modalidad presencial y semipresencial, en donde se ha caracterizado por una excelente labor, reflejada en la calidad del trato a los estudiantes, el cumplimiento de las tareas propias de la coordinación del programa, tanto para Medellín como para las regiones, el acompañamiento a los núcleos que agrupan al colectivo de profesores del programa, y en particular, la gestión del programa en lo relacionado al proceso de reforma de las licenciaturas que actualmente se adelanta en la facultad.

En relación con la docencia directa

La profesora ha estado vinculada a la docencia en el programa de Licenciatura en Educación Básica, Énfasis en Humanidades Lengua Castellana con un curso de práctica pedagógica, presentando muy buen desempeño en el mismo.

Actividades de investigación

Si bien la profesora no tiene registradas en el plan de trabajo horas para realizar investigación, viene adelantando un proceso de acompañamiento al desarrollo de la maestría en la cohorte que actualmente se realiza en las regiones. En particular, la profesora ha participado de dos eventos de carácter nacional, saber I Coloquio Internacional Modelos y experiencias en la formación de

profesores de Español y Portugués: Lengua Materna, Segunda Lengua, Lengua Extranjera; llevado a cabo los días 16 y 17 de marzo de 2015 en la Ciudad Santiago de Cali y IX Taller Latinoamericano y XIII Taller Nacional para la Transformación de la Formación Docente en Lenguaje llevado a cabo en Bogotá, del 13 al 17 de julio. Además, tiene un artículo próximo a publicarse, titulado Enfoques, experiencias y práctica pedagógica: las travesías de un programa de formación de maestros en lenguaje.

Otras actividades

La profesora refiere en su plan de trabajo otras actividades (además de las relacionadas con la docencia como son la atención a estudiantes y la preparación de clases) como el apoyo a las actividades de autoevaluación del programa y participación el grupo de investigación somos palabra, preparación del Segundo Encuentro Regional de Investigación, Educación y Lenguaje y el boletín de la autoevaluación del programa, que ha continuado sus publicación después de terminada la autoevaluación con miras a la acreditación del mismo. En estas actividades la profesora ha mostrado un buen desempeño reflejado en el compromiso con el programa y el cumplimiento de las tareas derivadas de su participación en los diferentes grupos

Concepto y solicitud de la Jefatura del Departamento.

Después de revisados los componentes del Plan y los diferentes informes de evaluación, concluye que la profesora Diela ha cumplido con los compromisos adquiridos, que ha sido muy bien evaluada por el comité de carrera, que está proponiendo en su plan de trabajo dos proyectos: uno sobre deserción estudiantil y otro con egresado. También presentó un proyecto como coinvestigadora con la profesora Nancy, que es la investigadora principal a la convocatoria CODI, el cual fue aprobado, no han iniciado porque no se había abierto cohorte en los posgrados y parte de los compromisos es la formación de un estudiante de maestría.

Por lo anterior, el Jefe del Departamento propone respetuosamente ante el Consejo de Facultad, la continuidad de su contrato de ocasional tiempo completo. Se resalta en la profesora su alto sentido de compromiso institucional y su aporte al fortalecimiento del programa.

La Corporación avala la renovación de la contratación de la profesora Diela Betancur, continúa en la plaza del profesor Mauricio Múnera.

3.5. Renovación de la contratación de la profesora Erika Alexandra Areiza.

El jefe de departamento de enseñanza de las ciencias y las artes, presenta la evaluación de desempeño de la profesora Érica Alexandra Areiza, quien se viene desempeñando como Profesora Ocasional de Tiempo Completo en la Licenciatura en Educación Básica, Humanidades Lengua Castellana. La presente evaluación se ajusta al plan de trabajo concertado con el Departamento.

Administración Académica

La profesora se viene desempeñando como Coordinadora de las prácticas pedagógicas en la Licenciatura en Educación Básica, Humanidades Lengua Castellana, y como coordinadora del núcleo prácticas en donde se ha caracterizado por una excelente labor, reflejada en la calidad del trato a los estudiantes, el cumplimiento responsable de las tareas, y en general, con el apoyo a la gestión del programa en actividades de divulgación y socialización de los procesos asociados a las prácticas del programa, y en la realización del II Encuentro Regional en Investigación, Educación y Lenguaje realizado en Suroeste el pasado mes de junio, el cual convocó a los estudiantes que

actualmente realizan prácticas, tanto de Medellín como de las sedes regionales (Bajo Cauca, Oriente y Andes).

Con relación a la docencia directa

La profesora ha estado vinculada a la docencia en el programa de Licenciatura en Educación Básica, Énfasis en Humanidades Lengua Castellana con un curso de práctica pedagógica, y con un curso de introducción a la literatura, en donde se evidencia muy buen desempeño.

Actividades de investigación

Actualmente la profesora no tiene registrada en el plan de trabajo actividades de investigación, pero si su participación en el grupo de investigación Somos Palabra, marco dentro del cual, Érica participa como coinvestigadora en un proyecto de investigación, titulado "Investigación y prácticas de escritura: emergencias de lo narrativo en la formación de maestros/as", aprobado por CODI, el cual inicia en octubre de este año.

Otras actividades

La profesora refiere en su plan de trabajo otras actividades (además de las relacionadas con la docencia como son la atención a estudiantes y la preparación de clases) como el apoyo a las actividades de autoevaluación del programa, participación el grupo de investigación somos palabra. En estas actividades la profesora ha mostrado un buen desempeño reflejado en el compromiso con el programa y el cumplimiento de las tareas derivadas de su participación en los diferentes grupos.

Además, la profesora participó en el mes de marzo como ponente en el Coloquio Internacional Modelos y experiencias en la formación de profesores de Español y Portugués, con la ponencia "A propósito de la participación de la Red Colombiana de Lenguaje en el proceso de Revisión, ajuste y actualización de los Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje". También participó en el VII Coloquio Internacional de Historia Literaria: La prensa en el devenir literario, realizado en el mes de abril en Lima, Perú. Presentando la ponencia "Echar a callejear los ojos. La relación poesía y ciudad en Colombia vista a través de la revista Acuarimántima, 1973-1982".

Concepto y solicitud de la Jefatura del Departamento.

Después de revisados los componentes del Plan y los diferentes informes de evaluación, se concluye que la profesora ha cumplido con los compromisos adquiridos, lo que lleva a esta Jefatura de Departamento a proponer respetuosamente ante el Consejo de Facultad, la continuidad de su contrato de ocasional tiempo completo. Se resalta en la profesora su alto sentido de compromiso institucional y su aporte al fortalecimiento del programa.

La Corporación aprueba la renovación de la contratación de la profesora Erika Alexandra Areiza, continúa en la plaza de la profesora Ruth Ángela, y hay que esperar el resultado de la convocatoria de méritos.

3.6. Contratación del profesor Alexander Conde.

El profesor llegó por el banco de hojas de vida de la invitación que hizo la Facultad en el mes de marzo. Es licenciado en matemática, doctor en educación matemática, tiene amplia experiencia en virtualización de curso, su hoja de vida llegó El profesor coordinaría las prácticas pedagógicas en

matemática y física, tendría tres cursos de cálculo en docencia, tendría igualmente que pensar el tema de la virtualización de los cursos en el programa, conjuntamente con el departamento de educación a distancia. Se le asignaría el proyecto de evaluación de impacto de las prácticas del programa, que es una acción del plan de mejoramiento del programa. Apoyaría también el proceso de transformación curricular del programa.

El profesor ocupará la plaza en la que se encontraba el profesor José Adam Sánchez, se contrataría por seis meses y se le dará el acompañamiento para que pueda ocuparse de las prácticas.

La Corporación aprueba su contratación.

3.7. Reintegro del profesor John Jader Agudelo.

La jefa del departamento de pedagogía informa que el profesor se reintegró el 1 de agosto, no tiene el título doctoral, está en revisión de su tutor. Se está en revisión del plan de trabajo, él coordinará la línea de madre tierra en la maestría en educación, y retoma sus actividades de docencia en la Facultad.

La Corporación se da por enterada, pero para realizar la comunicación de reingreso a Vicedocencia es importante que el profesor entregue un informe del estado de su proceso doctoral.

3.8. Renuncia de la profesora Rosa María Bolívar.

La jefa del departamento de pedagogía informa que la profesora Rosa María se ganó una beca Colciencias y realizará su doctorado en la Universidad del Valle, motivo por el cual presentó renuncia a su contrato como docente ocasional, a partir del 1 de septiembre.

La Corporación le complace la noticia.

3.9. Plazas Docentes.

La Corporación plantea que la profesora Liliana Echeverry, quien ocupa la plaza de la profesora Margarita Arroyave P., se cambie a la plaza del profesor Marlon Cortés, debido a que esta última, presentó renuncia a su comisión administrativa, y la profesora Luanda Sito, ocupe la plaza de la profesora Elvia María González.

4. INFORME DEL DECANO

El decano manifiesta que su único informe es la propuesta de Acuerdo Académico por el cual se modifican y adicionan algunos artículos al Acuerdo Académico 236 del 30 de octubre de 2002 (Régimen de Admisión para estudiantes nuevos a los programas de pregrado), dado que, es un asunto prioritario. El rector ha solicitado que frente a la propuesta de modificación del examen de admisión, se actúe con espíritu universitario; el decano considera que en general los miembros del consejo académico no comparten la urgencia, ni la modificación.

Entre los puntos planteados por el rector, inicialmente estaba ajustar las preguntas de competencia lectora, y razonamiento lógico, esto no tendría que ir al académico, pero lo que se busca ahora, es el cambio en los porcentajes de racionamiento lógico y competencia lectora, que están por 50% cada uno, pasarían al 30%, y se introduce un tercer elemento, una nueva prueba de conocimiento por áreas; además se modifica lo de segunda opción por doble opción, y se introducen estímulos al momento de presentar el examen de admisión, que consiste en un puntaje adicional del 5% del

puntaje obtenido s los aspirantes de colegios públicos que hubiesen obtenido la distinción "Andrés Bello" en el nivel municipal; a los aspirantes finalistas en cada una de las nueve (9) subregiones del Departamento de Antioquia, del programa "Olimpiadas del Conocimiento". Preocupa el tema de estos estímulos, pues es abrir espacios que pueden afectar la transparencia del proceso de admisión.

Otro aspecto que preocupa es la prueba por área, el estudiante solo optaría por doble opción. El decano considera que la prueba de conocimiento, debería ser en ciencias naturales.

El decano aclara que este proyecto de resolución es nuevo, y no se conocía en la discusión que el académico estuvo dando alrededor de este tema, el jueves pasado.

Los decanos solicitaron votación para la toma de la decisión de modificación del examen de admisión, pero el rector quiere consenso. Agrega el decano, que el cambio se quiere hacer para octubre, el tema más preocupante es el aspecto político, por los precedentes históricos que muestran que el examen de admisión ha paralizado la universidad.

Detrás de esto está toda la dinámica del tema de la calidad, ligada con el examen de admisión, lamentablemente la situación se plantea compleja, pues no son claros los indicadores que muestran que se requiere cambiar el examen. El argumento del rector es que la deserción en la universidad está ligada con el examen de admisión, y que esta tiene implicaciones financieras nefastas para la universidad, se afecta tanto la calidad del que ingresa como la calidad del que permanece. También anunció el rector que esta es la primera reforma y que luego vendrá una próxima.

La Corporación considera que se deberían hacer los respectivos estudios longitudinales que muestren los considerandos para cambiar la propuesta actual, además, que sea plenamente socializada a la comunidad académica. No hay evidencias sólidas para sustentar estos cambios. No hay estudios claros. El decano solicita a los jefes que les envíen sus apreciaciones sobre la propuesta para llevarlas al consejo académico.

El jefe del departamento de enseñanza de las ciencias y las artes agrega que él ya le envió al decano sus apreciaciones y sugiere que se revise lo del premio Andrés Bello, porque no se otorga por municipios sino a nivel nacional.

5. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA

5.1. Calendario Académico, Semestre 2016-1, Maestría en Educación en Ciencias Naturales, II Cohorte Medellín y Especialización en Pedagogía.

El jefe del departamento de educación avanzada presenta el calendario, es un calendario para ambos programas.

CONVOCATORIA Y ADMISIÓN		
Preinscripción a través del portal <u>www.udea.edu.co</u> y	Hasta el 30 de octubre de 2015	
pago de derechos de inscripción	1 1dota 01 00 d0 00tdb10 d0 2010	
Inscripción y entrega de todos los documentos vía web	Hasta el 4 de noviembre de 2015	
a través del portal <u>www.udea.edu.co</u>		
	Fechas de exámenes Escuela de	
Certificación u homologación de competencia en lengua	Idiomas:	
extranjera	- 10 de agosto.	

	04 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	 21 de septiembre.
	- 19 de octubre
	- 23 de noviembre.
Proceso de selección	Del 9 al 13 de noviembre de 2015
Publicación de resolución de admitidos	26 de noviembre de 2015

CALENDARIO ACADÉMICO		
Generación de la liquidación de matrícula	4 de diciembre de 2015	
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta el 30 de diciembre de 2015	
Publicación de oferta académica	22 de enero de 2016	
Matrículas en línea	25 y 26 de enero de 2016	
Iniciación de actividades académicas	1 de febrero de 2016	
Matrículas extemporáneas y ajustes de matrícula	1 a 9 de febrero de 2016	
Finalización de actividades académicas	29 de mayo de 2015	
Reporte de notas y finalización del semestre	13 de junio de 2016	

La Corporación avala el calendario académico para el programa de Maestría en Educación en Ciencias Naturales, pero considera que no se debe ofertar la especialización en pedagogía, que se debería acoger la recomendación del comité de posgrados, que se oferte el programa en modalidad virtual, teniendo en cuenta que por cuarta vez se ha declarado desierta la convocatoria de inscripciones al programa.

La jefa del departamento de pedagogía, señala que el programa es atractivo, que ha tenido buena acogida, pero que también es un asunto salarial, no es viable pues está en 6 SMLV y resulta muy costoso para un docente. Ella solicita al consejo que le den un tiempo para repensar si se plantea virtualmente o se desiste de ofertar el programa.

La Corporación está de acuerdo con que la jefa del departamento de pedagogía y el equipo del programa analicen la viabilidad del mismo.

5.2. Requisitos de inscripción, criterios de admisión, cupos y el punto de corte para la segunda cohorte del programa de Maestría en Educación en Ciencias Naturales, Sede Medellín.

El jefe del departamento de educación avanzada plantea que se establece un mínimo de 6 estudiantes para abrir la cohorte; que el balance presupuestal es de (-117 millones), por lo tanto, todo debe ir en planes de trabajo para poder desarrollar el programa.

La Corporación considera que se están haciendo esfuerzos muy grandes para abrir las nuevas propuestas de posgrados, pero la percepción es, que estos esfuerzos académicos son insuficientes, frente a las realidades para su implementación. Esta situación hay que repensarla, pues se trata de inversión de un recurso humano, académicamente robusto, haciendo propuestas, que luego, en la práctica, no tienen salida.

El decano plantea que la maestría en ciencias de la universidad nacional, agotó la demanda en este campo, además, no todos los egresados de pregrado en ciencias naturales, hacen su maestría en ciencias naturales, y lo otro, es la estructura curricular, es muy costoso por el perfil de los profesores, y por las líneas en las que se subdivide el programa.

La Corporación le solicita al jefe del departamento de educación avanzada, que invite para el próximo consejo al profesor Ángel Romero para que sustente la propuesta, y que se le sugiera ajustar la actual estructura curricular de cuatro líneas, a una sola línea.

La propuesta por la cual se fijan las tarifas y la forma de pago de los derechos pecuniarios de matrícula y complementarios para la segunda cohorte de la Maestría en Educación en Ciencias Naturales, sede Medellín, adscrita a la Facultad de Educación, y el Presupuesto, se discutirán, una vez se escuche al Coordinador en la próxima sesión.

5.3. Informe Comportamiento Inscripciones Maestría En Educación-Investigación, Cohorte XII Medellín Y Cohorte III, Seccionales: Oriente, Suroeste, Magdalena Medio, Bajo Cauca Y Suroeste, Semestre 2015-2 (31/07/2015).

El jefe del departamento de educación avanzada presenta el respectivo informe:

SEDE/SECCIONAL	LÍNEA DE FORMACIÓN	NÚMERO DE INSCRITOS	TOTAL INSCRITOS SECCIONA L/SEDE
	Democracia y Convivencia Escolar	8	
	Didáctica de la Educación Superior	1	
	Didáctica de la Geografía	1	
	Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	9	
	Educación en Ciencias Naturales	2	
MAESTRÍA EN	Educación Matemática	7	104
EDUCACIÓN	Educación y Tecnologías de la Información y Comunicación	10	101
	Enseñanza de la Lengua y la Literatura	11	
	Estudios Educativos sobre Cognición y Creatividad	8	
	Formación de Maestros	5	
	Pedagogía Social	6	
	Pedagogía y Diversidad Cultural	36	
	Democracia y Convivencia Escolar	1	
MAESTRÍA EN	Educación en Ciencias Naturales	1	
	Educación Matemática	1	
EDUCACIÓN - ANDES	Estudios Curriculares	2	12
ANDES	Gestión, Evaluación y Calidad	4	
	Pedagogía Social	1	
	Pedagogía y Diversidad Cultural	2	
	Educación Matemática	1	
MAESTRÍA EN	Educación y Tecnologías de la Información y Comunicación	5	
EDUCACIÓN - MAGDALENA	Enseñanza de la Lengua y la Literatura	2	10
MEDIO	Gestión, Evaluación y Calidad	1	
	Pedagogía y Diversidad Cultural	1	

	Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	7	
	Educación en Ciencias Naturales	1	
	Educación Física	1	
MAFSTRÍA FN	Educación Matemática	1	
EDUCACIÓN -	Educación y Tecnologías de la Información y Comunicación	4	21
ORIENTE	Enseñanza de la Lengua y la Literatura	2	
	Estudios Curriculares	1	
	Gestión, Evaluación y Calidad	3	
	Pedagogía y Diversidad Cultural	1	
	Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	1	
	Educación en Ciencias Naturales	2	
MAESTRÍA EN	Educación y Tecnologías de la Información y Comunicación	3	
EDUCACIÓN INVESTIGACIÓN - BAJO CAUCA	Enseñanza de la Lengua y la Literatura	5	14
	Gestión, Evaluación y Calidad	2	
	Pedagogía y Diversidad Cultural	1	
	Total general	161	161

La Corporación considera que se trata de responsabilidad social, por lo tanto así no todas las líneas tengan el número de estudiantes requerido para abrir la cohorte, se debe pensar en flexibilizar el currículo, en que las líneas dialoguen entre sí, y logren proponer una única maestría, solo así, sería posible financieramente abrir el programa.

El jefe de departamento informa a la Corporación que la idea es poner en práctica desde ya, en la apertura de la maestría en las regiones una propuesta curricular unificada, y que para ello va a realizarse una reunión el martes 11 de agosto a las 10:00 am, para informar los resultados a las líneas y tomar estas decisiones.

La Corporación queda atenta a los resultados de esta reunión.

5.4.. Registro Calificado Maestría en Educación Virtual

El jefe de departamento de educación avanzada informa que llegó el registro calificado de la maestría en educación de investigación y de profundización, modalidad virtual, por 7 años. Resolución Ministerial 10920 del 23 de julio de 2015.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

6.1. El acta de los asuntos estudiantiles hace parte integral a esta acta.

6.2. Caso estudiante Madre Tierra: Abilia Bailarín.

La estudiante en mención debió presentar pruebas SABER PRO en el año 2013, pero por hospitalización de su hijo de 3 años, no pudo presentar el examen, se inscribió para presentarlo en

noviembre de este año, pero requiere el diploma y acta de grado para ser nombrada en propiedad como docente.

Este asunto quedará agendado para ser tratado en la próxima sesión.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

7.1. El acta del Comité de Posgrados hace parte integral de esta acta.

7.2. Estudiante María del Mar Bustamante Rodríguez

Solicita se estudien alternativas para conceder la exención o reducción en el pago de la matrícula para el semestre 2015-2.

Este asunto quedará agendado para ser tratado en la próxima sesión.

8. ASUNTOS VICEDECANATURA

8.1. Calendario académico 2015-2.

La vicedecana informa a la corporación que la Vicerrectoría de Docencia propone iniciar una semana antes, la propuesta es:

Evento	Propuesta
Inducción estudiantes nuevos admitidos al semestre 2015-2	Del 21 al 25 de septiembre
Oferta de cursos en Portal	25 de septiembre de 2015
Matrícula semestre 2015-2	28 de septiembre de 2015
Período de ajuste y matrícula extemporánea	Del 5 al 14 de octubre de 2015.
Inicio de clases	5 de octubre de 2015
40% evaluado al grupo	21 de noviembre de 2015
Receso por vacaciones colectivas del 21 de di de enero de 2016 (ambas fechas inclusive)	ciembre de 2015 al 17
Finalización de clases	20 de febrero de 2016
Evaluaciones finales	Del 22 al 26 de febrero de 2016
Ingreso de notas definitivas sin habilitación	Hasta el 28 de febrero de 2016.
Habilitaciones	Del 29 de febrero hasta el 1 de marzo de 2016
Registro de solicitudes de validación para aprobación del Consejo de Facultad (por SSOFI)	Hasta el 5 de febrero de 2016
Presentación examen de validación	3 y 4 de marzo de 2016.
Ingreso de notas de habilitación y validación	Hasta el 9 de marzo de 2016
Terminación Oficial del Semestre 2015-2	9 de marzo de 2016

Igualmente aclara la vicedecana que se explicó a Vicedocencia a través del profesor Edison Cuervo, las dificultades que generaba para la programación académica, especialmente para la contratación, tener esta semana menos. No obstante, llegó la comunicación escrita con la propuesta de ajuste.

La Corporación atendiendo a la necesidad de comenzar con todo el proceso de programación lo antes posible, se acoge a la propuesta que hace Vicedocencia.

8.2. Programación Académica:

La vicedecana y los jefes de departamento de pregrado, informan a la Corporación sobre los acuerdos a los que se llegó con los coordinadores de programa en reunión sobre programación académica el pasado miércoles 5 de agosto, y solicitan que estos acuerdos sean ratificados por el Consejo. Con la aplicación de estos acuerdos, se espera mejorar el proceso de programación.

La Corporación aprueba las disposiciones que en adelante se deben tener en cuenta para la programación académica, las cuales son:

- Todos los cursos se programarán en bloques de dos horas. Solo se programarán cursos en bloques de cuatro horas, cuando así se requiera por el tipo de trabajo que se realiza en el mismo, por ejemplo, talleres, laboratorios, o seminarios de práctica.
- Los cursos de dos horas se deben programar los días lunes-miércoles y martes-jueves. Los cursos de cuatro horas los días viernes y sábados. En caso que se requiera programar bloques de cuatro horas en días distintos a los estipulados, se hará martes-jueves, entre las 18:00 y las 22:00 horas. En ningún caso, se deben programar bloques de cuatro horas los días lunes, por la afectación de los festivos en el desarrollo de las actividades académicas.

9. ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y ARTES

El jefe del Departamento de enseñanza de las ciencias y las artes presenta para aval del Consejo, las siguientes salidas de pedagógicas:

9.1. Salidas pedagógicas planeadas por distintos profesores de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana para el semestre académico 2015-2 en las distintas seccionales en donde el Programa tiene cohortes vigentes.

El Comité de Carrera luego de valorar cada una de las solicitudes, su pertinencia y aporte formativo, realizó un compendio que presenta las salidas pedagógicas por región y por cohorte, con su respectiva finalidad. Las salidas allí presentadas aportan de manera significativa a los propósitos formativos de cada curso, al mismo tiempo que propician una relación dialógica, comprensiva y vivencial con la ciudad como espacio educador.

En total son 16 salidas pedagógicas; nueve para Oriente; cuatro para Suroeste; dos para el Bajo Cauca y una para Yarumal.

La Corporación avala las salidas pedagógicas. Se adjunta al Acta el documento con la descripción detallada de cada una de las salidas.

9.2. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

El Comité de Carrera del programa luego de valorar cada una las solicitudes presenta para aval del consejo en total 6 salidas pedagógicas; 1 en Medellín, 1 en Puerto Berrio, 1 en la Ceja, 1 en Rionegro- el Carmen, 1 en Alto San Miguel y 1 en San José del Nus.

La Corporación avala las salidas pedagógicas. Se adjunta al Acta el documento con la descripción detallada de cada una de las salidas.

10. RESULTADOS CONVOCATORIA COMITÉ DE EVALUACIÓN DOCENTES OCASIONALES Y DE CÁTEDRA

La Corporación tratará este punto en la próxima sesión, debido a que el señor Decano y el Jefe de Departamento de Educación Avanzada, deben retirarse para asistir a la reunión citada por el Comité Rectoral.

CARLOS ARTURO SOTO LOMBANA

Presidente

MARÍA NELSY RODRÍGUEZ LOZANO Secretaria

TAREAS ASIGNADAS	
Descripción	Responsables
Concepto sobre informe de dedicación exclusiva de la profesora Ruth Elena Quiroz Posada, actividades de investigación, docencia y extensión	Jefe departamento de enseñanza de las ciencias y las artes
Concepto sobre informe de dedicación exclusiva comisión administrativa de la profesora Ruth Elena Quiroz Posada, Programa de Desarrollo Pedagógico Docente-PDPD	Vicerrectoría de Docencia. La vicedecana insistirá para que se entregue.
Consultar sobre el procedimiento cuando ur profesor solicita laborar desde su casa.	Mónica Vargas hace las consultas correspondientes sobre este asunto
Comunicación para talento humano como para Vicedocencia dejando constancia de la situación de la profesora Carolina, para mayo acompañamiento de estas dependencias er estos procesos.	vicedecana.
Enviar sus apreciaciones sobre la propuesta de modificación del examen de admisión	Jefes de Departamento
Invitar al profesor Ángel Romero, coordinado de la línea de Maestría en Educación er Ciencias Naturales para que sustente la propuesta de presupuesto de la maestría	

ajustada a las recomendaciones realizadas por la Corporación.

□ DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA	
Descripción	Tipo

☐ PRÓXIMA	N REUNIÓN						
Lugar	Decanato		Fecha	19 de agosto de		Hora	7:00
				2015			am.
Registro elaborado por		María Nelsy Rodríguez Lozano		Fecha	13 de agosto de 2019		de 2015